

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4840 *Resolución de 25 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 58, de 26 de marzo de 2014, ha sido publicada la modificación de las bases de la convocatoria de una plaza de Agente de Policía Local, que fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 235, de 11 de diciembre de 2013, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, escala Básica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana n.º 7251, de 9 de abril de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el tablón de edictos de la casa consistorial y en su página web (www.vilademuro.net).

Muro de Alcoy, 25 de abril de 2014.–El Alcalde-Presidente, Rafael Climent González.